

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N.º 02
LICITACIÓN PRIVADA – RÉGIMEN OBRA PÚBLICA N.º 2/2026
Expediente EXP 2025-29903
Obra: " LINEA DE MEDIA TENSION 13,2KV – NEXO
S.E.T.E.N FOTOVOLTAICA – S.E.T.I.N - U.N.N.E".

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 7º C.E. del Pliego de Cláusulas Especiales, se emite la presente CIRCULAR con la siguiente disposición:

Consulta

En el punto 14 del Anexo a Cláusulas Especiales dice "Garantía de Oferta (1% del Presupuesto oficial) a constituir junto con la propuesta en el caso de Licitaciones Públicas".

Nuestra consulta es si debemos respetar ese 1% o qué porcentaje tendríamos que considerar para solicitar la póliza.

Respuesta

Se remite a lo que se establece en el siguiente art. de las Cláusulas Especiales del Pliego de Bases y Condiciones

“ARTÍCULO 9º C.E.: FORMA Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11- Garantía de Oferta (1% del Presupuesto oficial) a constituir junto con la propuesta.”

DIRECCIÓN DE GESTIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA-D.G.I.E., 16/06/2026.